



Universidad Nacional de San
Luis Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales.

SAN LUIS, **06 JUN 2018**

VISTO:

El EXP-USL: 6564/2018.- Adolfo Alejandro SILNIK. Prórroga de Designación; y

CONSIDERANDO:

Que el Director Interventor del Departamento de Electrónica con el aval del Consejo Asesor del Departamento de Electrónica, aprobó la prórroga de designación del mencionado docente.

Que el Departamento de Personal de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

**EL DIRECTOR INTERVENTOR DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA
CON EL AVAL DE DEL CONSEJO ASESOR DEL DEPARTAMENTO DE
ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y
NATURALES RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación al Ing. **Adolfo Alejandro SILNIK** (DNI N° **22.140.487**), en UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación EXCLUSIVA, carácter INTERINO, con funciones en el DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA de esta Facultad; a partir del 09 de junio de 2018 y/o hasta la sustanciación del llamado a Concurso y no más allá del 08 de setiembre de 2018.

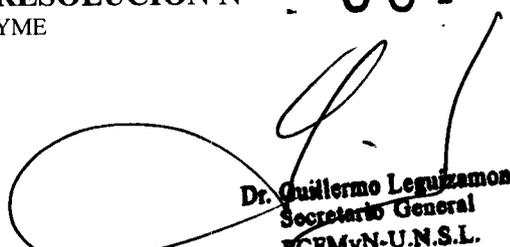
ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la prórroga precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD:	3 - SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN:	4 - EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1 - GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11 - PERSONAL PERMANENTE
APARTADO	08 - FAC. CS. FCO. MATEM. Y NAT.

ARTÍCULO 3°.- Conceder Licencia sin goce de haberes por incompatibilidad al Ing. **Adolfo Alejandro SILNIK** (DNI N° **22.140.487**), en UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con funciones en el Departamento de Electrónica de esta Facultad, a partir del 09 de junio de 2018 y/o hasta la sustanciación del llamado a Concurso y no más allá del 08 de setiembre de 2018.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N° 001 18 - E
YME


Dr. Guillermo Leguizamón
Secretario General
FCFMyN-U.N.S.L.


Ing. Alfredo Debattista
Director Int
Departamento de Electrónica
FCFMyN-U.N.S.L.